ACTA DE INICIO

22 DE JUNIO DE 2026

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NO. DE CONTRATO:	020
FECHA DE CELEBRACIÓN:	22 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A E.S.P
NIT:	900.252.778-7
CONTRATISTA:	DIANA LORENA RAMOS LOZANO
C.C:	40.782.364 DE FLORENCIA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ENTREGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV) DE LA EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A E.S.P. DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE.
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE JULIO DE 2026
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
FORMA DE PAGO:	UN ÚNICO PAGO EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR CONTRATADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO, PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
SUPERVISOR:	INGRID ALEJANDRA CALDERON VILLEGAS
CDP	N.º 129 DEL 28 DE MAYO DE 2026
RP	N.º 217 DEL 22 DE JUNIO DE 2026
PÓLIZA:	NO REQUERIDA, CONFORME AL NUMERAL 2.14.4 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN.
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	N/A

En el municipio de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Empresa AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P., la señora **INGRID ALEJANDRA CALDERÓN VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.487.679 de Florencia, en su calidad de Gerente y Supervisora del Contrato, y la señora **DIANA LORENA RAMOS LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.782.364

de Florencia, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 020 de 2026.

Las partes dejan constancia de que, a la fecha de suscripción de la presente acta, se han cumplido la totalidad de los requisitos de ejecución previstos en el contrato, razón por la cual a partir de esta fecha inicia formalmente el plazo de ejecución contractual. El contratista manifiesta conocer el contrato y los documentos que hacen parte integral del mismo y se compromete a cumplir cabalmente con las obligaciones pactadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en el Municipio de Belen de los Andaquies, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

LA EMPRESA

INGRID ALEJANDRA CALDERON V.
Gerente - Supervisor
Aguas Andaki S.A E.S.P

EL CONTRATISTA

DIANA LORENA RAMOS LOZANO
C.C 40.782.364 de Florencia